

# CONVOCATORIAS DE RECURSOS HUMANOS 2016

## JORNADA INFORMATIVA SOBRE LAS CONVOCATORIA DE RR.HH. DEL MINISTERIO (AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN) Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
Vicerrectorado de Investigación e  
Internacionalización

11/01/2017

# CONV. RR.HH 2016 MINECO.- TÉCNICOS DE APOYO

## AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (CAP. IV)

- Resolución de 21 de noviembre de 2016
- **Objetivo:** incentivar la contratación de personal técnico por un período de tres años en organismos de investigación destinados al manejo de equipos, instalaciones e infraestructuras de I+D+i
- **Dotación anual:**  
Ayuda de 13.000 € (Retribución mínima 16.422 €) en el caso de titulados universitarios. La diferencia será asumida por el Centro en cada anualidad  
Ayuda de 12.000 € (Retribución mínima 15.000 €) para titulados como técnicos superiores. La diferencia será asumida por el Centro
- **Requisitos:** titulación universitaria o técnico superior

# CONV. RR.HH 2016 MINECO.- TÉCNICOS DE APOYO

## Requisitos:

1. Titulación universitaria o técnico superior
2. No estar disfrutando una ayuda igual
3. No estar vinculado laboralmente con la entidad que solicita la ayuda

- **Presentación de solicitudes:**

La entidad se inscribe en SISEN, el técnico se inscribe en RUS y formaliza telemáticamente su solicitud adjuntando la documentación pertinente. Lo valida y envía a través de la Sede Electrónica. Una vez firmada la validación de forma manuscrita o electrónica, entregará en la entidad la solicitud.

Plazo para el técnico solicitante: del **17 de enero al 1 de febrero de 2017 (15:00 h.)**

# CONV. RR.HH 2016 MINECO.- TÉCNICOS DE APOYO

- **Documentación a aportar por el técnico en la aplicación:**
  1. CV
  2. Memoria
  3. Copia del título
- Cada entidad presentará a un único técnico por plaza y cada técnico sólo podrá presentarse por una única entidad
- **Criterios para la valoración de las solicitudes**
  - ✓ Impacto (0-80 ptos.- mínimo para ser seleccionado 75 ptos.); se refiere al impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la infraestructura
  - ✓ Méritos curriculares del candidato y adecuación del mismo en las tareas a realizar (0-20 ptos.- mínimo 10 ptos.)

# CONV. RR.HH 2016 MINECO.- TÉCNICOS DE APOYO

## ENLACES DE INTERÉS:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.m.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=ff49760794157510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD>

# CONVOCATORIAS RR.HH 2016 COM. MADRID

- 1. AYUDAS DESTINADAS A LA ATRACCIÓN DEL TALENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID. FECHA CONVOCATORIA: JUNIO/JULIO 2016**
- 2. AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO: AGOSTO/SEPTIEMBRE 2016**
- 3. AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES Y POSDOCTORALES: SEPTIEMBRE 2016**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- ATRACCIÓN DEL

TALENTO

## CONVOCATORIA ATRACCIÓN DEL TALENTO:

### Modalidades.-

1. **Modalidad 1: Contratación de doctores con experiencia y financiación adicional para actividades de investigación**
2. **Modalidad 2: Contratación de jóvenes doctores**
3. **Modalidad 3: Incorporación de investigadores visitantes (Cátedras de Excelencia)**

**Distribuidos en 7 Áreas Científicas**

**Períodos subvencionables:**

**4 años para la modalidad 1 y 2**

**6-12 meses para la modalidad 3**

## CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- ATRACCIÓN DEL

### **MODALIDAD 1- DOCTORES CON EXPERIENCIA**

**Finalidad: promover 18 ayudas para la incorporación de investigadores españoles y extranjeros de trayectoria destacada, durante cuatro años a tiempo completo y financiar adicionalmente la ejecución de la investigación que se realice**

**Financiación: 55.000 € anuales (CM financia el 100 % el primer año, 66,67 % el segundo, 33,33 % el tercero y 0% el cuarto) además de una dotación adicional de 200.000 € que cubrirá los gastos ocasionados por la ejecución de la investigación**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- ATRACCIÓN DEL

## **Gastos computables para la dotación adicional:**

- **Gastos de personal; contratación de personal de apoyo (se ofertará a través del portal de empleo público de madri+d)**
- **Gastos de inversión en equipamiento científico y Mat. Inventariable**
- **Gastos de funcionamiento**

## **Requisitos investigadores:**

- ❖ **Doctor (2005-2012)**
- ❖ **Estancias pre/posdoctorales en centros extranjeros por un período de tres años (dos años de los últimos tres debe haber estado vinculado laboralmente con un centro extranjero)**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- ATRACCIÓN DEL TALENTO

## Presentación de solicitudes:

- El investigador presentará telemáticamente su solicitud a través de [Http://www.madrid.org](http://www.madrid.org) con la documentación pertinente (CV, Memorias, Acreditación de título y estancias en el extranjero, así como la vinculación con un centro extranjero)
- Una vez firmado lo entregará en la UNED para que se complete la presentación de las solicitudes

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- JÓVENES

## DOCTORES

### **MODALIDAD 2- JÓVENES DOCTORES**

**Finalidad: promover 25 ayudas para la incorporación de jóvenes doctores, durante cuatro años para que completen su formación posdoctoral de centros de I+D de la Com. de Madrid**

**Financiación: 40.000 € anuales (CM financia el 100 % el primer año, 66,67 % el segundo, 33,33 % el tercero y 0% el cuarto)**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- JÓVENES

## Requisitos investigadores:

- ❖ **Doctor (fecha de obtención en los últimos tres años)**
- ❖ **Un año de los últimos dos debe haber estado vinculado laboralmente con un centro extranjero**

## Presentación de solicitudes:

- **El investigador presentará telemáticamente su solicitud a través de [Http://www.madrid.org](http://www.madrid.org) con la documentación pertinente (CV, Historial Científico del Grupo, Acreditación de título y estancias en el extranjero, así como la vinculación con un centro extranjero)**
- **Una vez firmado lo entregará en la UNED para que se complete la presentación de las solicitudes**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- INVESTIGADORES

## **MODALIDAD 3- INVESTIGADORES VISITANTES (CÁTEDRAS DE EXCELENCIA)**

**Finalidad: promover 20 ayudas de 6 meses y 40 ayudas de 12 meses para la incorporación de investigadores de reconocido prestigio perteneciente a centros de I+D extranjeros, a grupos de investigación de la Com. de Madrid**

**Financiación: 50.000 € en el caso de 6 meses y 100.000 € en el caso de 12 meses**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- INVESTIGADORES VICITANTES

## Requisitos investigadores:

- ❖ Doctor
- ❖ Ser profesor o investigador destacado en su campo de trabajo y perteneciente a una institución extranjera de reconocido prestigio

## Presentación de solicitudes:

- El investigador presentará telemáticamente su solicitud a través de [Http://www.madrid.org](http://www.madrid.org) con la documentación pertinente (CV, Memoria y Carta Aval)
- Una vez firmado lo entregará en la UNED para que se complete la presentación de las solicitudes

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- AYUDANTES INV. Y TEC. LABORATORIO

## CONVOCATORIA AYUDANTES INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO:

Ayudas enmarcadas dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) cuyo objeto es la contratación de jóvenes entre 16 y 30 años que no tengan ocupación laboral ni se encuentre estudiando o en ciclo formativo

Se proporcionan 120 ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y 120 ayudas para técnicos de laboratorio

### Requisitos de los solicitantes:

- ❖ Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- ❖ Empadronados en la Com. de Madrid
- ❖ No estar vinculados laboralmente con las instituciones que les contraten
- ❖ Poseer la titulación necesaria según la modalidad

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- AYUDANTES INV. Y TEC. LABORATORIO

## Titulación exigida:

- ❖ **Ayudantes investigación: Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero o Arquitecto técnico**
- ❖ **Técnico o Técnico Superior en el marco FP del sist. Educativo**

**Duración de las ayudas: 2 años**

## Dotación:

- ❖ **22.500 €/año para ayudantes de investigación**
- ❖ **19.000 €/año para técnicos de laboratorio**

**El programa cofinancia el 91,89 %, el resto la Comunidad De Madrid**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- AYUDANTES INV. Y TEC. LABORATORIO

**El organismo presentará:**

- **Instancia de solicitud**
- **Relación de puestos de trabajo y sus tutores**
- **Memoria de cada puesto (Anexo I) redactado por el tutor en la que se hace constar la actividad del contratado ( Actividades de formación y capacitación propuestas, calidad e interés del puesto, medios disponibles, mecanismos de evaluación del progreso del puesto)**

**Todo ello se presentará a través del portal <http://madrid.org>**

**Una vez valorados los puestos que el organismo solicita, la Com. de Madrid notificará los resultados a la entidad y ésta deberá dar publicidad a través del portal: <http://madrimasd.org/investigacion-empresas/empleo-idi> en el plazo de 5 días para la selección de los candidatos**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- A INVESTIGADORES PRE Y POSDOCTORALES

## **CONVOCATORIA INVESTIGADORES PRE Y POSDOCTORALES:**

**Ayudas enmarcadas dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) cuyo objeto es la contratación de jóvenes entre 16 y 30 años que no tengan ocupación laboral ni se encuentre estudiando o en ciclo formativo**

**Se proporcionan 150 ayudas para la contratación de investigadores predoctorales y 150 ayudas para investigadores posdoctorales**

### **Requisitos de los solicitantes:**

- ❖ **Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**
- ❖ **Empadronados en la Com. de Madrid**
- ❖ **No estar vinculados laboralmente con las instituciones que les contraten**
- ❖ **Poseer la titulación necesaria según la modalidad**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- A INVESTIGADORES PRE Y POSDOCTORALES

## Titulación exigida:

- ❖ Investigadores predoctorales: Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero o Arquitecto técnico
- ❖ Investigadores posdoctorales: Doctor

**Duración de las ayudas: 1 año**

## Dotación:

- ❖ 25.000 €/año para predoctorales
- ❖ 35.000 €/año para posdoctorales

**El programa cofinancia el 91,89 %, el resto la Comunidad De Madrid**

## CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID.- A INVESTIGADORES PRE Y POSDOCTORALES

**El organismo presentará:**

- **Instancia de solicitud**
- **Relación de puestos de trabajo y sus tutores**
- **Memoria de cada puesto (Anexo I) redactado por el tutor en la que se hace constar la actividad del contratado ( Actividades de formación y capacitación propuestas, calidad e interés del puesto, medios disponibles, mecanismos de evaluación del progreso del puesto, posibilidades de prolongación del contrato)**

**Todo ello se presentará a través del portal <http://madrid.org>**

**Una vez valorados los puestos que el organismo solicita, la Com. de Madrid notificará los resultados a la entidad y ésta deberá dar publicidad a través del portal: <http://madrimasd.org/investigacion-empresas/empleo-idi> en el plazo de 5 días para la selección de los candidatos**

# CONV. RR.HH 2016 COM. MADRID

## ENLACES DE INTERÉS:

<http://www.madrimasd.org/madrid-ciencia-tecnologia/convocatorias-dgui/convocatorias-2016>

## Datos de contacto OTAI:

**Tel.- 913987589/7436/8303**

**Fax.- 913988146**

**E-mail: [mestebanez@pas.uned.es](mailto:mestebanez@pas.uned.es)**

**E-mail: [ndiequez@pas.uned.es](mailto:ndiequez@pas.uned.es)**

**E-mail: [sargul@pas.uned.es](mailto:sargul@pas.uned.es)**

**E-mail OTAI: [otai@adm.uned.es](mailto:otai@adm.uned.es)**

**E-mail investigación: [investigacion@adm.uned.es](mailto:investigacion@adm.uned.es)**

**Muchas Gracias**